ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES EN SALUD	MMDS01.03.15.P001.F021	
		VERSIÓN	001

FECHA: 10/oct/2025 HORA: INICIAL 09:00 am HORA: FINAL 11:00 am

LUGAR: Google Meet joining info reunión virtual https://meet.google.com/tft-kqjm-fec

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Marca con X)

Sensibilización [X] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Articulación [] Otro, Cuál: _____

TIPO (Marca con X)

Individual: [] Colectiva: [X]

MODALIDAD (Marca con X)

Virtual: [X] Presencial: []

DATOS DEL ENTORNO (Marca con X)

Educativo: [] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [X] Hogar: []

Datos de quien recibe la intervención: Víctor Aguirre
Institución: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional invitaron al Café de Conocimiento
Contacto: 315 2685627
Correo: vlider68@gmail.com

1. OBJETIVO: Participar espacio de socialización de la política pública de salud mental acuerdo 0501 del 2021, dirigido a servidores públicos y contratistas de la secretaría de Salud Pública y el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. ORDEN DEL DÍA:

- Apertura del espacio
- Desarrollo de la intervención
- Cierre

2.1 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

- Apertura del espacio

Se dio inicio a la reunión siendo las 09: 00 am, el organizador del evento virtual "Café de Conocimiento" el señor Víctor Aguirre del departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, quien realizó la presentación del exponente del tema: Salud Mental: Todas las Voces, una Red por la Salud Mental" y el exponente el Contratista Germán Castro Aguilar del programa de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- Desarrollo de la intervención

El Contratista Germán Castro Aguilar de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, inicio con la presentación del Acuerdo No. 0501 de 2021 "Por el cual se adopta la política distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali - "Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva", posteriormente socializó cada uno de los puntos siguientes

¿A qué le apunta la política?

Promover la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante y coordinado en intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas, enmarcado en la política Nacional de salud mental y en la política de prevención y atención integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

¿Cuál es su objetivo?

Desarrollar un respuesta integral e integrada en salud mental, mediante la promoción del buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación y la reintegración de la personas y colectividades en el territorio de Santiago de Cali.

de los ejes de la política de salud mental para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, las acciones y estrategias que se desarrollan a nivel de distrito en salud mental con la red prestadora y red protectora.

Luego el expositor continúo con explicación del marco diferencial entre el modelo teórico tradicional y el modelo de intervención comunitario, enfoques que la integran y principios:



- Enfoque de Determinantes sociales
- Enfoque de Derechos
- Enfoque Territorial
- Enfoque Diferencial
- Enfoque Psicosocial
- Enfoque por Curso de Vida

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Socialización de los ejes estratégicos de la política de salud mental y Sectores priorizados para la atención en salud según necesidades identificadas.

Entornos que se encuentran en la política para el direccionamiento de las acciones.

Entorno: Hogar, Comunitario, Educativo, Institucional y Laboral
El contratista Germán Castro, realizó un ejercicio de estrategias de relajación, a través de la respiración consciente, indico el paso a paso para la práctica diaria, resalto los múltiples beneficios para la salud mental, física, emocional y espiritual. Teniendo en cuenta que se conmemora el 10 de octubre el día mundial de la salud mental, sin embargo, el compromiso de conservar la salud mental es de cada día y cuando es necesario hay que buscar ayuda profesional.

Igualmente, el contratista Germán Castro, resaltó las acciones frente al desarrollo de Capacidades y acompañamiento a los equipos Psicosociales de las Instituciones Educativas I.E, para el año 2025 se identificaron 72 IE priorizadas para la Prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Capacitación en los diferentes tipos de sustancias psicoactivas
- Prevención del Consumo de SPA
- Rutas de atención integral
- Implementación de Zonas de Orientación Escolar (ZOE).
- Tamizajes en salud mental e identificación del riesgo asociado al consumo de SPA

Acciones implementadas en el PIC Plan de intervenciones colectivas mediante el proyecto

- Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia Social en Santiago de Cali BP 26005483
- Fortalecimiento de la respuesta a la prevención y reducción de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali BP26005484

Estrategia de reducción de riesgos y daños:

- Reducción de Riesgos y Daños CAMAD (Centro de Atención Móvil para Drogodependientes) CAMAD Cárcel – CAMAD Territorio
- Tratamiento con Metadona PPM
- Sistema de Información para el Diligenciamiento de Tamizajes
- Análisis de Drogas
- Sala de Consumo Supervisado y acompañado

Se socializó los 5 ejes de la política de salud mental y las estrategias:

- EJE 1. Promoción
- EJE 2. Prevención
- EJE 3. Atención Integral
- EJE 4. Inclusión Social
- EJE 5. Gobernanza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se amplió la información sobre el comité de SPA DECRETO 0080 DE 2020: Comité para la articulación, gestión e implementación de la Política integral de prevención y atención para el consumo de spa en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali.

- Espacio de Coordinación de planes, programas y proyectos para intervenir integralmente los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la Política en Salud Mental.

Conformación principal: 16 Organismos de la Administración Distrital y 09 organismos que se articulan desde el abordaje en prevención de la salud mental y abordaje en la atención en el consumo de SPA.

Posteriormente se presentaron videos informativos que se difunden en las redes socales de la secretaría de salud distrital.

- Estrategia CAMAD Centro de Atención Móvil a la Drogadicción desde el Enfoque de reducción de riesgos y mitigación de daños en consumo de sustancias Psicoactivas
- La estrategia hablar sana.
- Estrategias de promoción y prevención Línea 106
- Consultorio Rosa
- Activa tus poderes
- Violentómetro de género
- Del suicidio se puede y debe hablar

El contratista Germán Castro, resaltó para finalizar el espacio la importancia de la Gestión del Conocimiento y Alianza Intersectorial para el alcance de los objetivos de la política. Se realizaron Alianzas Estratégicas con:

- Universidad Libre para Articulo de la Política de Salud Mental.
- Universidad Cooperativa para análisis Biopsicosocial de los datos Epidemiológicos.
- Alianza para fortalecimiento al Recurso Humano en los consultorios Rosa por Fundación Valle del Lili y Secretaría del Departamento.
- Asistencia Técnica con Colegio Colombiano de Psicólogos, USAID, HEARLAND ALIANCE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Jornadas de Movilización en Salud Mental con Cooperantes
- Participación en el Proyecto de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la capacidad en implementación de estrategias y tratamiento de intervención basado en evidencia con la Embajada de Estados Unidos, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia, secretaría de salud Departamental.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- Se logro realizar la socialización a los participantes la política de salud mental acuerdo 0501 del 2021
- Se logro resaltar la importancia del cuidado de la salud mental, en conmemoración del día mundial de la salud mental
- Se logro la participación activa de los asistentes y socialización de su experiencia en el espacio
- Se socializó la ruta de atención en salud
- Se logro dar respuestas las preguntas de los asistentes

2.2 CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

- Consolidar espacios intersectoriales e interinstitucionales para la articulación de acciones, especialmente en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la reducción de violencias y la promoción del bienestar emocional.
- Avanzar en el fortalecimiento de capacidades técnicas y comunitarias, a través de programas y estrategias territoriales que promueven la inclusión social y la autonomía de las personas.
- Visibilizar la salud mental como una prioridad pública, integrándola progresivamente en planes, programas y proyectos de diferentes dependencias del distrito.
- Se sugirió en el espacio (palpitantes) considerar un CE Centro de Escucha para profesionales de la salud y/o entrono labora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3 REGISTRO FOTOGRÁFICO



MARLLY PARRA JARAMILLO
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Realizó: Marlly Parra Jaramillo – Contratista
Revisó: Carlos Ampudia – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.